ANEXO 1. FOMULARIO DE POSTULACIÓN DE RETOS

Fecha: 06/05/2020 Ciudad: BOGOTA D.C

Señores

Ministerio MinTIC

Atendiendo a la convocatoria realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a continuación, nos permitimos proponer un reto para el proceso de formación que se realizará en Ciencia de Datos durante el 2020, el cual atiende a una necesidad particular de la entidad.

Hemos leído los términos y condiciones de la convocatoria y disponemos de la información necearía para que el equipo pueda desarrollar el proyecto.

DATOS BÁSICOS			
1.	Nombre de la entidad o empresa:	Agencia de Desarrollo Rural	
2.	Tipo de empresa o entidad:	Empresa privada: Sector: AGRICULTURA Entidad pública: X Nacional X Territorial Otra - Cual?	
3.	Área/ departamento o Dirección de la empresa o entidad a la que está asociada el reto.	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION - OTI	
4.	4. Punto de contacto operativo para el Proyecto (Líder)		
Nombres y apellidos		VICTOR MANUEL MONDRAGON MACA	
Cargo		JEFE DE TECNOLOGIA -CIO	
Correo	electrónico	victor.mondragon@adr.gov.co	
5. Un punto de contacto técnico para el Proyecto que puede responder preguntas técnicas sobre el conjunto de datos y el problema			
Nombr	es y apellidos	Edgar Lamprea	
Cargo		Contratista	
Correo	electrónico	edgar.lamprea@adr.gov.co	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Descripción general de la empresa o entidad pública.	La Agencia de Desarrollo Rural - ADR- es la entidad responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional. A través de su iniciativa, la ADR ofrece los servicios que la comunidad agrícola necesita para hacer producir la tierra y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales.	
Descripción del problema que debe resolverse	Actualmente la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, realiza la convocatoria de cofinanciación de proyectos productivos, a través de la presentación de perfiles de proyectos agropecuarios a nivel nacional para beneficio de pequeños y medianos productores rurales. Con la información histórica de proyectos cofinanciados 2017 a 2019, surge el RETO para la toma de decisiones de la Presidencia ADR en la definición de las directrices para la priorización de las líneas productivas de proyectos agrícolas a ser cofinanciados en Colombia para el año 2021, teniendo en cuenta el impacto socioeconómico del COVID-19 y el efecto de la baja del mercado del petróleo. Pregunta que se busca resolver: ¿Cuáles deben ser las líneas de productivas a priorizar en la selección de los proyectos agropecuarios para el año 2021 y 2022 en Colombia, a partir del impacto generado por el COVI-19 y los efectos de la baja del petróleo?	
¿Por qué es importante este problema?	Permitirá la toma de decisiones basada en datos, a la presidencia de la ADR y al ministerio de agricultura, en la definición de las líneas de priorización para la confinación de proyectos productivos agrícolas en el sector rural de los años del presente gobierno 2021 y 2022	
¿Cuáles son los conjuntos de datos que los participantes pueden acceder para resolver este problema?	 Banco de proyectos de la ADR -2017-2019 Datos – Gestión de proyectos 2016 -2019 Convocatoria 2020 para inscripción de postulaciones de proyectos 2020. Datos Geoespaciales de proyectos cofinanciados en Colombia. Líneas de acción de proyectos productivos 2017 a 2019 por parte de las ADR. 	

Enumere y describa el conjunto de datos específicos	La descripción de cada conjunto de datos debe estar relacionada con: Lo que representan los datos y cómo se recopilaron, y describir las principales variables / campos disponibles.
¿Qué tipo de conjuntos de datos externos pueden ser de interés para el problema?	Efecto de COVID-19 sobre la economía Mundial Efecto del COVID -19 sobre los mercados. Efecto de la baja del petróleo en la Economía de Colombia.
Resultados esperados del proyecto.	Una lista de priorización soportada en análisis de Machine Learning, que permita presentar a la Presidencia de la ADR, las recomendaciones sobre las líneas productivas a gestionar, promover y financiar por parte de la ADR para los años 2021 y 2022, teniendo un mayor impacto el desarrollo agropecuario y rural para la transformación del campo.

Nota: Con la presentación de esta propuesta de proyecto nos comprometemos a dar respeto a todos y cada uno de los términos previstos en la Ley de protección de datos descritas en la Ley 1581 de 2012 así como las normas que la complementen, adicionen o sustituyan.